

**Acto de aprobación de las Especificaciones Técnicas por parte de la DAF de la DGM, para el proceso de Compras por Debajo del Umbral para:**

Referencia del procedimiento: **DIRECCIÓN G. MINERIA DAF-CD-2026-0045**

En cumplimiento de la Ley 47-25 de Compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su reglamento de aplicación mediante el Decreto Núm. 52-26 en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

**VISTA:** La Solicitud, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

**VISTA:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria, avalada por el Departamento Financiero.

**APODERAMOS:** A la División de Compras y Contrataciones de esta DGM para que realice el proceso de “**Compra por Debajo del Umbral**” para el presente procedimiento, solicitud de compra de “**MICROONDAS INDUSTRIAL**” por haber cumplido con todo lo establecido; lo cual es lo más conveniente para la institución.

**POR TANTO: APROBAMOS** las Especificaciones Técnicas y autorizamos el inicio del procedimiento de selección de servicio.

  
**Berkis Paulino de Pérez**  
Directora Administrativa y Financiera

